

# DISCURSO,

Y

## PROPOSICIONES

HECHAS AL GRAN VISIR MODERNO DEL  
GRAN TURCO EN LA PUERTA OTOMANA,

P O R.

EL EMBAJADOR DEL REBELDE CONDE  
EMERICO TEKELI.

*Traducidas primeramente de Latin en Turco por Seffer Aga, Interpreter de la Puerta, y despues en Italiano, en Frances, y en Castellano.*

**H**aviendo el felicissimo Rey de Vngria hecho representar diferentes vezes por su Embajador al alto Consejo del Gran Visir, que el Emperador de Alemania havia determinado passar muestra, y señalado Plaza de Armas à todo su Exercito, y que se hallaria muy presto pronto à salir à Campaña, como tambien el de Polonia, es sin duda, que sus disignios estàn dirigidos contra nosotros, y su intencion cogernos en medio. Por estomesmo desea el Rey mi Señor, que se le embie socorro con toda la diligencia possible. *La Puerta sabe, que es vn Principe muy versado en los negocios, belicoso,*

**K**

**Y**

y muy entendido en las cosas Militares , muy enterado de los estratagemas de los Enemigos, prudente , y provido, anteviendo los peligros para evitarlos , capacisimo, y con el favor de Dios siempre victorioso, triunfante, è invencible.

Sabe V. Exc. que quanto se emprendiò el año passado con acuerdo del Rey mi Señor, tuvo el buen successò , que se podia desear, y al contrario, que todo lo que se intentò sin su noticia, ò consejo, se malogrò. Así suplica à V. Exc. procure que se haga vn SerasKier , ò Generalissimo , que consulte con el Rey mi Señor las operaciones, que se huvieren de executar, para que nuestros Exercitos obrè de concierto, y no hagan esclavos en Vngria , ni desorden alguna, ni se quemèn Poblaciones; y que todas las Plazas, y Fortalezas que se ganaren por fuerça , ò por composicion, se entreguen , con todas las municiones de Guerra, y se pongan en manos del Rey mi Señor, segun el Tratado, que tiene hecho con su Alteza.

V. Exc. debe persuadirse, à que los Alemanes se valdràn de la ocasion, quando el Exercito Otomano, acercandose el Hibierno, bolviere de la Guerra, y dejàre solos así los Governadores de sus Plazas, como al Rey de Vngria. Abrazarànla sin duda entonces , y tambien los Polacos, y nos quitaràn las ventajas , que huvieremos conseguido durante el Verano.

Suplicamos, pues, à V. Exc. nuestro Protector , establezca vn General, sin cuyas ordenes, y las del Rey mi Señor, no hagan las Tropas movimiento alguno, y que el dicho General no embie sus Milicias à Cuarteles de  
Hi-

Hibierno, sin el parecer, y consentimiento del Rey.

Tambien suplicamos à V. Exc. que quando el Rey mi Señor dijere al General, que importa al bien comun poner Presidios en ciertos lugares, y puestos, no repugne el hazerlo, y particularmente en la Ciudad de Castovia, que necessita , para conservarse , de vna numerosa Guarnicion.

Asimismo se espera de la comprehension de V. Exc. que hará presidiar todas las Plazas fronteras, y establecerà en ellas vn Comandante de parte de Su Alteza , con prohibicion de impedir , ò molestar en manera alguna los Payfanos, y Soldados que llevaren viveres, y provisiones, asì à los Lugares, que las huvieren menester, como al Rey mi Señor: pues segun el Tratado, q̄ tiene hecho con Su Alteza, no solamente los *Musulmanos*, pero los Vngaros necesitan ser proveidos de mantenimientos.

Ademàs desto, en quanto à la Puente de EslecK , haviamos tratado el año passado , en la conferencia que tuvimos con el difunto Visir , de cinco asta diez puntos, à que no se hà correspondido : mas esperamos se efectuaràn aora debajo del feliz Gobierno de V. Exc.

A quien tambien represento, que el Rey mi Señor librò de esclavitud à todos los Musulmanos Turcos, que se hallaron en muchas Plazas, y Fortalezas que tomò, y el difunto Gran Visir havia ofrecido en retorno hazer lo mismo de todos los Vngaros , que se hallassen esclavos en qualquiera parte del Imperio Otomano: mas como murió, no se ha podido cumplir este Articulo: y por esta mesma razon supplica particularmente el Rey mi

Señor à V. Exc. se digne de cuydar de la libertad de dichos Esclauos.

Ademàs desto (dichosísimo Señor) ay personas, que no han executado las ordenes del difunto Gran Visir, y por esto suplica el Rey mi Señor à V. Exc. se sirva de embiarle vn leal, y prudente servidor del Emperador del Mundo, que resida cerca de su persona, para que las ordenes, y Capitulaciones Imperiales se cumplan con equidad, y sin contravencion; y que los que las quebrantaren, sean castigados, y para que sea siempre testigo de vista de nuestras buenas, ò malas operaciones.

*Asimesmo suplica el Rey mi Señor se le permita el boluer à levantar, y poblar de nuevo la Fortaleza de FilecK, que està destruida, y assolada, como V. Exc. sabe. Pero los Governadores, y Presidios de las Plazas cercanas lo embaràzan, y se oponen todas las vezes que los Naturales llegan à fabricar en ella. Suplica, pues, el Rey mi Señor, que de parte del Emperador del Mundo se prohíba à los Comandantes, y guarniciones vezinas el impedir la dicha reedificacion, y poblacion de la Plaza de FilecK. Y en quanto à esto, mediante el auxilio Divino, serà todo el Mundo testigo de la sinceridad, y buena fè del Rey mi Señor, las quales se reconocen evidentemente por las cartas que acabamos de presentar: porque no queriendo apartarse de la fidelidad, que tiene jurada à la Casa Otomana, hà rehusado los ofrecimientos, que el Emperador de Alemania le ha hecho (con vna carta suya, cuyo original hemos entregado) de restituirnos todas nuestras haciendas, y concedernos vna amnistia general, como nos ajustemos*

mos con èl; y sin embargo el Rey mi Señor hà quedado, y queda verdadero, recto, fiel, y constantemente aficionado al Poderosísimo Emperador, que es el Afilo del Mundo.

---

*NOTICIAS, QUE EL MESMO EMBAIADO R del Rebelde TeKeli participò en la propia ocasion de las cosas de la Christiandad al primer Visir del Sultan de los Turcos.*

**L**Os Alemanes cultivan en Constantinopla vna correspondencia secreta con los Sacerdotes, y Iesuitas de Galata, y con los avisos que dàn à los Persianos de lo que ocurre en la Guerra presente de Alemania, y Vngria, los combidan, y solicitan à romper de su parte con los Otomanos. Y asì (mi dichosísimo Señor) deve mirar con gran cuydado los dichos Sacerdotes, y Iesuitas.

*El Rey de Transilvania se hà coligado, y confederado con los Alemanes, y los Polacos, y obligadose con juramento à ellos à juntarse en tiempo, y lugar con ellos: y su juramento hecho por escrito, fue el año passado embiado à Viena por vn Gentilhombre Aleman, llamado TelecK: y el año passado enseñò el Rey de Polonia esta carta de juramèto del Rey de Transilvania à vn Embiado nuestro: Y con el intento que tenía dicho Rey de Polonia de separar del Augustísimo Emperador Otomano al Rey mi Señor, y sujetarle juntamente con todos nosotros, le dixo, que le hazia ver aquel juramèto, para obligarle à dár credito à su palabra Real.*

Mi felicísimo Señor: este Hibierno haviamos ha-

llado la ocasion de deshacer al Rey de Polonia, y le huvieramos hecho lo del Reyno de Vngria, à no haverlo embarazado la trahicion, y perfidia del Rey de Transilvania, y no hay que dudar en que dicho Transilvano estè enteramente vnido con ellos. Su infidelidad se reconoce particularmente, en que siendo Rey, tanto tiempo hà, jamàs ha desembaynado el Alfange para el servicio de el Augustissimo Emperador de el Mundo, ni derrotado à ninguno de sus enemigos: en que muestra bien, que su corazon es falso, y perverso. Que mi Señor el Gran Visir haga particular reflexion sobre esto. Es cierto, que embia su gente à Polonia, y Alemania. No se le permita en adelante, porque seria facil resultar de ello muy malos efectos. El año pasado, quando estavamos en campaña, y el difunto Gran Visir sobre Viena, tenia vn Gentilhombre suyo, llamado Vvayda, cerca del Rey de Alemania, y cogimos prisionero vn criado de el dicho Vvayda. El Rey mi Señor diò luego parte de ello al difunto Gran Visir, avisandole precisamente haver preso à vn criado de el tal, que havia sido embiado à tramar alguna traycion. No nos quejamos de los naturales Transilvanos: no lo permita Dios; porque no saben nada de estas traças, ni tienen culpa en ellas, sino solo de dos, ò tres personas, que quieren ser causa de que se pierda el Pays.

Por esto suplicamos à V. Exc. nos procure vn passaporte de el Emperador para nuestro Embiado. Mi dicho Señor, comprehende bastantemente la importancia de este dictamen, y quedamos muy persuadi-

di-

didos, de que al Augustísimo Emperador no se le dà nada de los Alemanes, ni de los Polacos, y que ni vnos, ni otros piensan en hacer Pazes, asta haver experimentado el peso imponderable de el Alfange de S. A. siendo costumbre de los Alemanes, tratar secretamente de ajustes, y preciar se de Guerreros en lo publico.

En todo caso, si vinieren Embiados de parte de Alemania, ò de Polonia à mi Rey, ò cartas de su parte, para tratar de Pazes, serviràse V. Exc. de avisarnos, y disponer lo que se les huviere de responder, para que en todo se proceda conforme à lo que V. Exc. tuviere prescrito. *Que si quisiere dar permission, y tuviere confianza en el Rey mi Señor, se harà Mediador, y harà todo lo posible para que la negociacion salga à gusto de las partes.*

Es cierto, que el Aleman tiene miedo, y que el mesmo miedo haciendole mas rendido, y sugeto, piensa en ajustarse, habiendo visto que Mi Señor el felicissimo Emperador concibió menosprecio, y odio contra el, y que todos los Reyes le han aconsejado, y advertido que se retirara de los disignios que tenia formados contra la Vngria, y que no querian dar ningun socorro, ò asistencia à los Alemanes. Es verdad, que el año pasado algunos Reyes, ò Principes le dieron socorro, pero jamàs se quisieron empeñar contra los Vngaros.

Mi dichoñsimo Señor: importa sumamente no dexar desguarnecidas las Fronteras de Alemania, ni las de Polonia, y para ello es preciso tener en ellas muy buenos Exercitos, y esto no admite dilacion, ni lentitud. Conviene hacer quanto antes los aprestos necessa-

rios: porque si los Alemanes no los vieren muy copiosos, y que se hagan grandes provisiones, y si esto no aumenta su pavor, ni ellos, ni los demás enemigos quegràn hacer Pazés.

Es costumbre praticada en todos tiempos, que los Reyes de Vngria escriban muy frequentemente cartas de amistad, y urbanidad, afsi al Aleman, como à los demás Reyes; y el año passado tuvo el Rey mi Señor orden de la Puerta de procurar noticias de todas partes. *En cuya execucion hauiendo entonces despachado Embiados, y Correos, afsi à Alemania, como à otras partes, hizo en ellas, y adquirió Amigos, que le comunicassen las noticias mas reservadas de lo q̄ passaua entre las mesmas Naciones, y en sus Governos, y Payses, y con el medio, la ocasion, y la asistencia de los tales amigos, hemos quedado, en quanto nos ha sido posible, vitoriosos de tantos enemigos: y suplicamos à V. Exc. crea, que si pudimos hacer tantas cosas el año pasado, le daremos en adelante aviso de quáto ocurriere.*

Añado, Mi Señor, el haver de poco acá venido vna carta de el Rey mi Señor à su Embiado en esta Corte, en que le avisa, que desde que partiò de aquel Pays, hà tenido quátro grandes Combates con los Alemanes, los Polacos, y los Croatos, de los quales por la gracia de Dios, hà salido vitorioso, y triunfante, y hà recobrado de las manos de los Polacos, vna gran Fortaleza, que llaman Ara (ò quizá Sin.) y que de nuevo hà derrotado buen numero de Soldados Polacos, que bolbian à sus Casas, abandonádo los Quarteles de Hiberno que les havian dado.

También dà aviso de que los Polacos, habiendo fi-  
 tiado vna Fortaleza llamada Donavvifa, havia deshe-  
 cho los Infieles, que estavan sobre ella, y apoderado de  
 la Plaza: y que los Visares Polacos, que estavan en la  
 de Kirimad, habiendo hecho salida de ella, los havia  
 acometido, y derrotado; y finalmente, que seiscientos  
 Croatos, y Alemanes juntos, habiendo venido para  
 entrar en Lovvey, y Scoverla, los havia hecho pedazos,  
 y triunfado de ellos. Con esto, suplica el Rey mi Señor  
 à V. Exc. se sirva de alegrar, y consolarle, có todo nues-  
 tro Exercito, y à nosotros tambien con vna buena ex-  
 pedicion, y que entretanto, embie V. Exc. quanto an-  
 tes, vn buen Exercito à aquellas partes, para que no  
 perdamos la ocasion, ni la ventaja que tenemos entre  
 manos. Que V. Exc. tenga confianza en el Rey mi Se-  
 ñor, y disponga que el Rey de Transilvania no salga à  
 Campaña, sino que embie su Exercito, en buena or-  
 den, porque le tenemos por sospechoso, y recelamos  
 haga alguna trahicion. Y así bastará que embie sus  
 Tropas bien armadas, quedandose èl en su casa, y que se  
 prohiba con estrecho rigor al Exercito Transilvano,  
 que saliere à campaña, el contravenir à las ordenes del  
 Rey de la Vngria Superior, sino que le haya de obede-  
 cer en todo lo que le pareciere ocuparle.

Finalmente se suplica à V. Exc. nos conceda lo que  
 le pedimos, pues nuestro Rey, y nosotros exponemos  
 dia, y noche las vidas para el servicio del Emperador  
 del Mundo, haciendo lo posible para humillar sus  
 enemigos con la fuerza de nuestros Alfanges.

---

# ADVERTENCIAS

## Para la mejor inteligencia de los dos Papeles antecedentes.

*Haviendo el felicissimo Rey de Vngria, &c.*

A este Titulo Real deve de vsurparle yà el Conde Emerico TeKeli entre los Infieles, en virtud de la Proclamacion con que las Cortes desleales de la Vngria Superior se lo concedieron el año 1682. y se lo confirmò el Sultan de los Turcos Mehemet Quarto, embiandole desde su Puerta ( ò Corte , como fuele en casos de semejantes vsurpaciones) vn Sombrero por Corona, vn Estandarte, y vn Cetro: Insignias de la nueva Dignidad, que despues de admitida con hipocrita modestia rehusò por entonces: y juntamente al mesmo Titulo Real, mostrando, y declarando contentarse, con el de Principe Regente de la Vngria: pero con imitacion bien enana del Emperador Augusto: *Qui cuncta discordijs civilibus fessa, sub Imperium accepit. Iac. L. 1. Annalium.* Y desde entonces, por rumbo algo diferente, se llamó en sus Editos *EMERICVS THEKELI. Princeps, ac partium Regni Hungaria Dominus.*

*La Puerta sabe, &c.* Este Elogio que haze el Ministro de TeKeli à su Amo, no obstante la modestia Augusta, que mostrò querer imitar (como tan erudito, y latino que es, lo qual no se le puede negar, sino sentir con mucho dolor el que se malogren en sus desaciertos, tan loables talentos) denota vna desvergüença infufrible: con viniendo lo poco que el Mundo sabe lo de *siempre Victorioso, Triunfante, è inuencible*, à las dos derrotas, que le diò el Señor Duque de Lorena, durante el Asedio de Viena, y à las mas recientes, y repetidas (sin citar otras de menos monta) que le diò el valeroso, y vigilante Conde de Schultz.

No es menos equívoca la clausula siguiente de que quanto se

*emprendia, &c.* Sabiendose, que por su particular voto, insinuacion, y anelo (como fundando en ello la principal firmeza de su nuevo quimerico caracter) emprendió el Visir Kara Mustafa su gran Padrino y Protector el Asedio de Viena.

*Musulman*, en lengua Turca, significa *Creyente*, ò *Fiel*, nombre con que afectan distinguirse los Turcos de las demás Religiones:

*Asi como suplica el Rey mi Señor, &c.*

Fileck fue Ciudad, y Fortaleza bien nombrada en todos tiempos, y particularmente en las Guerras del año 1593. Cuenta Gerónimo Ortelio, Historiador Alemá de aquellos tiempos, como entonces fue restaurada del poder de los Infeles, por el Mariscal de Campo General, Baron Christoval de Teuffenbach, à 14 de Noviembre, y esto despues de haver hecho pedazos vn grande Exercito de Turcos, el propio dia que se celebrava la Fiesta del Glorioso Marte de los Christianos S. Martin, con muerte de algunos millares de Turcos: entre otros el Bajà de Temesvar, el Rey de Fileck, y otros principales Infeles, ganando veinte y nueue Piezas de Artilleria, ducientos carros cargados de riquissimos despojos, muchas costosissimas Tiendas, muchas Banderas, Timbales, Cavallos, Ganado, &c. Despues de este suceso; reforzado el Exercito Christiano con seis mil hombres de las milicias de las Ciudades de las Montañas, è intimada la entrega con tres Trompetas à los Sitiados de la Ciudad, ò que no quisieron dar oydos: finalmente fueron ganados por assalto, y consecutivamente la Fortaleza situada en vna ventajosa eminencia. Desde entonces quedò Fileck Ciudad, y Castillo, en poder del Señor Emperador Rey de Vngria, asta el año 1682. fatalmente famoso por lo que entonces prevaleció el Rebelió de la Vngria, apoyandole los Otomanos. Pusòla sitio TeKeli à principios de Setiembre, y en quinze dias de ataque la rindiò: accion que aumentando en extremo la opinion yà grangada cò los suyos, le aclamaron Rey de Vngria. Mas inmediatamente despues, con motivos medidos à la cortedad de sus fuerças, de entonces, antes que à la gratitud devida à vn lugar memorable, por su exaltacion le desmantelò, y assolò: y es el mismo que agora pretende levantar; y poblar de nuevo.

*Ha rehusado los ofrecimientos, que el Emperador de Alemania le ha hecho, &c.*

Bien dudosa es la legalidad de la Carta que cita, quando no entienda por ella el Edicto con que la Clemencia del Cesar convido generalmente el año 1682. y el siguiente los desviados de Vngria à restituirse à sus obligaciones.

*El Rey de Transilvania, &c.*

Este Titulo goza Miguel Abaffi, por concession Turca, en medio de la fugació de ser Tributario de aquella barbara Potècia.

*Se ha confederado y coligado con los Alemanes y Polacos.*

La opinion mas probable, es, que el Rebelde le tiene levantado este falso testimonio, para inducir al Sultán à privar aquel Principe de su Estado, y conferirselo à él.

*Que si quisiere dar permission, &c.*

Rara ambicion es la de este Tirano, que presume el hacerse Mediador de la Paz entre los dos Emperadores de Occidente, y Oriente, y otras dos Potencias de las mas cósiderables de Europa, como las Republicas de Polonia, y Venecia. Sin embargo hay muestras de que, por parte de los Otomanos, haya venido su vanidad à este punto.

*En cuya execucion, &c.*

Buen aviso es este à los Principes de Alemania, para reglar las correspondencias que les ofreciere este Monstro: sobre lo qual se suspende por falta de tiempo la ponderacion.

---

Por Sebastian de Armendariz, Librero de Camara  
de su Magestad.

*Con las licencias necesarias.*